

**COMPAÑÍA DE CAMIONETAS RUTAS COMUNALES "ECARUCO S.A."**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**RUC: 0190326098001**

Cuenca, 30 de Mayo del 2020

Señores accionistas de la Compañía de Camionetas Rutas Comunales "ECARUCO S.A.", me permito poner en consideración el informe económico del Comisario del año 2019, en el cual dejo constancia de las actividades realizadas durante el año.

- Se ha dado estricto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio, sin existir ninguna observación, por cuanto se ha cumplido al pie de la letra.
- Revisadas las cifras plasmadas en los estados financieros del año 2019, se observa que cumple con la normativa legal contable vigente en el Ecuador.
- Con respecto a la elaboración de los Estados Financieros del periodo económico 2019, estos han sido estructurados por un profesional de la Contabilidad.
- No existe personal bajo relación de dependencia.
- Existe en archivo toda la documentación contable del periodo económico 2019, la misma que reposa en el domicilio de la compañía. Por lo tanto no existen observaciones ya que todo se encuentra debidamente sustentado.
- Se ha cumplido con estricta cabalidad, y con excelentes procedimientos el control interno de la compañía, reflejando buenos resultados.

Sin otro particular, firmo la presente.

Atentamente,



Sr. Kleber Gonzalo Cabrera Chica  
COMISARIO